



CONCURSO PÚBLICO PARA APOYO FAMILIAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - SSyO - LOS MUERMOS

La I. Municipalidad de Los Muermos, llama a concurso público para proveer el cargo de Apoyo Familiar para el Programa de Apoyo y Acompañamiento Psicosocial, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Cargos a Contratar:

Apoyos Familiares para cubrir las siguientes jornadas:

- Cinco medias jornadas vía convenio Fosis (22 horas semanales), contrato Honorarios con una remuneración bruta mensual de \$437.916
- Dos medias jornadas vía convenio Municipal (22 horas semanales), contrato a Honorarios con una remuneración bruta mensual de \$380.000

Vigencia Contratación: hasta el 31 de diciembre de 2015

FUNCIONES:

- 1) Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, en sus domicilios, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa.
- 2) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita a los integrantes de la familia sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- 3) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.

- 4) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- 5) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
- 6) Reportar periódicamente a la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar, sobre la planificación, desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
- 7) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.
- 8) Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
- 9) Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- 10) Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- 11) Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

PERFIL REQUERIDO:

a) Educación: Profesionales preferentemente de las áreas de las ciencias sociales, titulados en Universidades o Institutos Profesionales.

b) Conocimiento: nivel de usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de Internet.

c) Competencias:

- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
- Aprendizaje y disposición al cambio.
- Habilidad para establecer relaciones de trabajo positivas;
- Trabajo en equipo;
- Actitud de servicio.

d) El o la postulante debe cumplir con los requisitos señalados en la Ley N° 18.834 y las condiciones señaladas en este llamado a concurso de acuerdo a la Ley 19.949, Ley 20.595 y sus respectivos reglamentos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de certificado de título. (no se acepta título en trámite)
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Personales.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación pertinente al cargo y/o certificado o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral.
- Aquellos postulantes que se hayan desempeñado como Apoyo Familiar con una vigencia de 2 años a la fecha deberán presentar certificados de evaluación de desempeño, documento que será coordinado entre la Municipalidad y de la Dirección Regional de FOSIS.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes será desde el **miércoles 11 de marzo al jueves 19 de marzo de 2015**, ambos días inclusive, en los siguientes horarios de atención: Lunes a Jueves: 9:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 16:00 hrs. Viernes 8:30 a 13:00 hrs. y 14:00 a 16:00 hrs, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Muermos, ubicada en Calle Antonio Varas 498.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo. Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes. La única vía de entrega de antecedentes será a través de la oficina de partes del municipio, no se aceptarán antecedentes a través de Fax o correo electrónico. Aquellas postulaciones enviadas vía correo postal o currier será solo responsabilidad del postulante que los antecedentes ingresen a la Oficina de Partes, como plazo límite a las 16:00 horas del día 19 de marzo de 2015.

La documentación requerida deberá ser presentada en sobre cerrado e indicar: "Concurso Público Apoyo Familiar, Programa de Apoyo y Acompañamiento Psicosocial SSyO (ex IEF) de la I. Municipalidad de Los Muermos. Además se debe indicar en el exterior del sobre; Nombre del postulante, Rut, Domicilio, Teléfono, Correo electrónico.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de estos, por la cual la postulación no será aceptada. Cabe mencionar además que quedarán inadmisibles, los postulantes que tengan certificados de título en trámite.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Convocatoria y recepción de documentos a concurso público de Asesor Familiar.	11 al 19 de marzo de 2015
Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	23 de marzo de 2015
Análisis curricular	23 de marzo de 2015
Etapas de entrevista individual	25 de marzo de 2015
Proceso de cierre y selección del concurso	26 de marzo de 2015
Comunicación de los resultados (vía correo electrónico y/o teléfono)	31 de marzo de 2015

Las fechas del cronograma del presente llamado a concurso serán susceptibles de ser modificadas ante cualquier eventualidad.

Consultas: Departamento Social de la I. Municipalidad de Los Muermos, fono contacto 2773951 – 2773937.

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.